



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL  
PARA LAS MIGRACIONES

ESTUDIO SOBRE REINTEGRACIÓN:  
MIGRACIÓN Y CIUDADES

INFORME - MÉXICO

MAYO, 2019

 **OIM** ONU  
MIGRACIÓN



## CRÉDITOS

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este documento y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citadas o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a las personas migrantes y a la sociedad en su conjunto. La OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de las personas migrantes.

Esta publicación se realiza en el marco del Proyecto: “Estudio sobre el proceso de reintegración de las personas migrantes en zonas urbanas en El Salvador, Guatemala, Honduras y México”. Financiado por el Fondo de la OIM para el Desarrollo.

### **Elaborado por:**

Luis Mario Martínez Turcios, Coordinador de la Investigación.  
Lorena Guzmán Elizalde, Asistente de Investigación.

### **Revisado por:**

Marcelo Pisani Codoceo, Director Regional de la OIM para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe.  
Jorge Peraza Breedy, Jefe de Misión para El Salvador, Guatemala y Honduras.  
Rosilyne Borland, Especialista Regional en Protección y Asistencia a Migrantes.  
Claudette Walls, Coordinadora Subregional en Protección y Asistencia a Migrantes.  
Sonia María López, Coordinadora Nacional de Proyectos, OIM-México.  
Claudia Isabel Lara Orozco, Coordinadora del Proyecto.  
José Miguel Gómez, Jefe de Prensa.

**Diseño de portada y contraportada:** Jorge Gallo, Oficial Regional de Medios y Comunicación.

**Editado, diagramado e impreso por:** PBS Group – El Salvador.

### **Publicado por:**

Organización Internacional para las Migraciones-Misión El Salvador.  
Urbanización Madre Selva, pasaje H, N° 5, Antiguo Cuscatlán.  
La Libertad, El Salvador, Centroamérica.  
Teléfono: + 503 2521-0500  
Correo: [iomsansalvador@iom.int](mailto:iomsansalvador@iom.int)

Esta publicación no ha sido formalmente editada por la OIM Publicaciones.

© 2019 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

**Cita sugerida:** Organización Internacional para las Migraciones (2019). Estudio sobre reintegración: migración y ciudades. México.

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

# PREFACIO

Si bien los mexicanos componen el grupo migrante más grande en los Estados Unidos, también se caracterizan por la intención de retornar y reintegrarse a la sociedad mexicana. Además de esto, el histórico flujo migratorio hacia el Norte ha llevado a la institucionalidad de este país latinoamericano a crear opciones para el retorno y reintegración de quienes migran.

Adicionalmente, la arraigada figura de la migración desde México hacia E.E.U.U. también ha generado vínculos entre comunidades de ambos países, e historias de vida divididas entre ambas fronteras, lo que añade una capa adicional de complejidad en el proceso de atención a las personas que vuelven.

Con el fin de comprender mejor los contextos de retorno y reintegración en México y el Norte de Centroamérica, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha realizado una serie de estudios a nivel país y a nivel región. El presente informe contiene los resultados del estudio realizado con personas migrantes y personal de instituciones involucradas en la provisión de servicios de reintegración en México, un país que por su geolocalización se convierte además en un lugar de tránsito y destino para muchos migrantes de Guatemala, El Salvador y Honduras en su ruta hacia Estados Unidos, lo que implica retos importantes a su gobernanza migratoria.

Como parte de esta revisión de la situación de los procesos de reintegración, es necesario destacar el avance de México en el desarrollo institucional y mayor disposición de recursos para implementar mecanismos de atención y asistencia a los procesos de retorno y reintegración. Muestra de ello es la creación de programas focalizados en la reintegración de sus connacionales y su amplia legislación migratoria que aborda diferentes facetas de los flujos migratorios.

Esperamos que este reporte contribuya a perfeccionar y fortalecer estos procesos de reintegración en México, aprovechando los aprendizajes y las experiencias de sus connacionales retornados para así generar mayores condiciones de desarrollo y paz, y que sirva también para que las personas que transitan con rumbo al norte, pero que por una u otra razón deciden o se ven obligadas a permanecer en México, puedan encontrar una ruta de integración en esta sociedad.

**Marcelo Pisani Codoceo**

Director Regional de la OIM para  
Centroamérica, Norteamérica y El Caribe



# CONTENIDO

<b>1. Introducción</b>	7
1.1 El estudio realizado	7
1.2 El problema planteado	8
<b>2. El contexto del retorno en México</b>	12
2.1 Las migraciones desde México	12
2.2 Importancia de la migración en las comunidades de origen	20
2.3 El Retorno	21
<b>3. Condiciones del retorno</b>	22
3.1 El retorno a México	22
3.1.1 Persona migrante en retorno y sus características	25
<b>4. SERVICIOS EXISTENTES PARA ATENCIÓN DE PERSONAS RETORNADAS</b>	30
4.1 Las causas del retorno	30
<b>5. REFLEXIONES, LECCIONES APRENDIDAS</b>	37
<b>Fuentes de consulta</b>	40



# ACRÓNIMOS

**BBVA** Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

**COLEF** Colegio de la Frontera Norte

**CONAPO** Consejo Nacional de Población

**DACA** Acción Diferida para los Llegados en la Infancia o DACA (en inglés: Deferred Action for Childhood Arrivals)

**DHS** Department of Homeland Security

**EMIF** Encuesta sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México

**EUA** Estados Unidos de América

**DGPM** Dirección General de Protección al Migrante

**FAM** Fondo de Apoyo a Migrantes

**ICE** U.S. Immigration and Customs Enforcement (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos)

**IJAMI** Instituto Jalisciense para los Migrantes

**IPAM** Instituto Poblano de Asistencia al Migrante

**INM** Instituto Nacional de Migración

**ITESO** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Universidad Jesuita de Guadalajara)

**PAMIR** Programa de Atención a Persona migrante en retorno

**MIP** Migration Policy Institute

**OIM** Organización Internacional para las Migraciones

**SEGOB** Secretaría de Gobernación

**SEP** Secretaría de educación Pública

**SRE** Secretaría de Relaciones Exteriores



# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 El estudio realizado

El presente documento constituye el informe sobre México como parte del Estudio sobre reintegración: migración y ciudades realizado por la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, en los países del Triángulo Norte de Centroamérica y México

El estudio indagó sobre los procesos de reintegración de persona migrante en retorno persona migrante en retorno originarios de Guatemala, El Salvador, Honduras y México. En ese sentido, explora percepciones de los retornados sobre los servicios existentes para apoyar su reintegración, sus expectativas frente a su futuro y la respuesta de los Estados de la región para que la reintegración de persona migrante en retorno pueda ser sostenible y por tanto, explorar las capacidades para atender este tema frente al aumento de las deportaciones desde Estados Unidos, los servicios ofrecidos y la existencia de buenas prácticas con las que cuenta cada uno de los países, para la atención de la población retornada.

Las preguntas de investigación que se plantearon:

1. ¿Cuál es el proceso y seguimiento que realizan las autoridades una vez que las personas retornan su país de origen?
2. ¿Cuáles son las principales redes de apoyo de las personas migrantes en retorno en cada país?
3. ¿Existen políticas públicas de atención para deportados? De ser así, ¿cuáles son y en qué consisten? Identificar logros y oportunidades de mejora
4. ¿Cuáles son las capacidades de los Estados del TNCA y México para la implementación de programas de reintegración laboral, psicosocial y bienestar para personas retornadas en sus comunidades de origen?

En la primera fase, el equipo de investigación realizó una revisión bibliográfica para identificar los principales planteamientos, investigaciones y legislación existentes en la región. Como parte de ese proceso, se ficharon y discutieron documentos que constituyeron la base para la elaboración de la primera parte de este informe, acerca del contexto del retorno en México.

El trabajo de campo se realizó en dos momentos fundamentales. En el primero, se realizó un total de 6 entrevistas a informantes clave de instituciones del gobierno central y estatal, vinculados al ámbito de la migración y atención al retorno. Además, miembros de organizaciones académicas, organizaciones no gubernamentales estados de Jalisco y Puebla así como en la Ciudad de México.

Se hicieron un total de 40 entrevistas a retornados de los tres 3 Estados de la República Mexicana señalados anteriormente.

La segunda parte del informe presenta el análisis de los resultados del trabajo de campo. Se apoya en los datos del contexto, porque permite caracterizar la realidad de los retornados y de los servicios existentes para su reintegración sostenible, presentando, además, un panorama general de la problemática que enfrentan las personas retornadas en sus comunidades, su percepción alrededor de las respuestas que se han dado por parte de la institucionalidad pública a nivel nacional o municipal. En el documento se revisó la experiencia de organizaciones que están desarrollando esfuerzos importantes para atender a las personas retornadas y su reintegración, atendiendo a la multidimensionalidad que supone el fenómeno.

En la última parte, se realizó una serie de reflexiones acerca de cómo las dimensiones políticas de la exclusión estructural, la fragilidad de las instituciones, no favorecen la reintegración sostenible en la actualidad, pero también de los esfuerzos y buenas prácticas alrededor del país.

El estudio tiene un énfasis importante en la metodología cualitativa y se respalda con datos cuantitativos. La triangulación metodológica de la información empírica se realizó con lo obtenido en las entrevistas y la información estadística disponible para el tema, lo que permitió mostrar el contexto en el cual se inscribe el estudio de país.

A lo largo del informe se utiliza el término persona migrante en retorno, le cual agrupa tanto a migrantes que retornan por decisión propia o bien, aquellos que, han retornado mediante un proceso de deportación.

## **1.2 El problema planteado**

Las migraciones y el retorno (voluntario o no) es uno de los temas principales dentro de México, por sus alcances en términos económicos y sociales. La economía en torno a la migración ha servido para el desarrollo de las comunidades de origen, es un tema central en la agenda de gobierno y en las preocupaciones de muchas comunidades cuyas dinámicas económicas están vinculadas a las remesas enviadas por los migrantes.

La reinserción de las personas retornadas en sus entornos comunitarios y familiares depende

en gran medida de la generación de políticas de desarrollo local que eviten nuevos ciclos migratorios. Además, su reintegración integral implica la atención de temas como la salud mental, los cuales deberían ser servicios apoyados por los gobiernos nacionales y municipales.

Factores como las capacidades institucionales, marcos legales y recursos financieros, son determinantes en la existencia y disponibilidad de servicios de atención, la calidad de estos y su sostenibilidad. Los distintos estudios sobre las migraciones en México, por lo general establecen una correlación entre el desarrollo, la pobreza estructural, violencia y desempeño de las instituciones como causales de las migraciones y que se ven aceleradas, en la medida que las oportunidades de bienestar para las personas se reducen en sus países de origen. Son temas ineludibles en el abordaje de la reintegración sostenible e integral.

---

## 2. El contexto del retorno en México

### 2.1 Las migraciones desde México

México tiene una realidad compleja en el tema de migraciones pues es el país de origen con mayor número de personas que han migrado a Estados Unidos (Koser y Laczko, 2010, citado por Zepeda y Rosen, 2016). Pero también, es un país de tránsito, destino y de acogida para el retorno de migrantes, por lo que es un importante corredor migratorio de sur a norte (Valenzuela Montoya, 2008; Rojas Wiesner, 2017; Durand, 2004; OIM, 2012).

Entre los factores que explican las migraciones de mexicanos a Estados Unidos están la pobreza y las desigualdades existentes que impiden el desarrollo, los ciclos de crisis económica experimentadas por el país a lo largo de la historia, por ejemplo, la profunda crisis que vivió México en los primeros años de la década de 1980; la cercanía geográfica entre ambos países y las vinculaciones históricas que existen con los Estados del sur de EUA porque formaron parte de México hasta fines de la primera mitad del siglo XIX. En ese contexto, los flujos migratorios hacia el norte pueden situarse en los últimos 150 años (Valenzuela Montoya, 2008:205), de tal cuenta que importantes núcleos poblacionales en ciudades estadounidenses, son migrantes o descendientes de emigrantes mexicanos. La población de origen mexicano representa el 64% de la población hispana en EUA y es el 11% de la población lo que significa que son, alrededor de 34 millones de personas de las cuales, cerca de 12 millones son migrantes y unos 22 millones son descendientes de mexicanos que migraron (Centro Pew de Investigación, 2017)<sup>1</sup>. Del total de mexicanos en el exterior, el 97.32% se encuentran en Estados Unidos (Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2016).

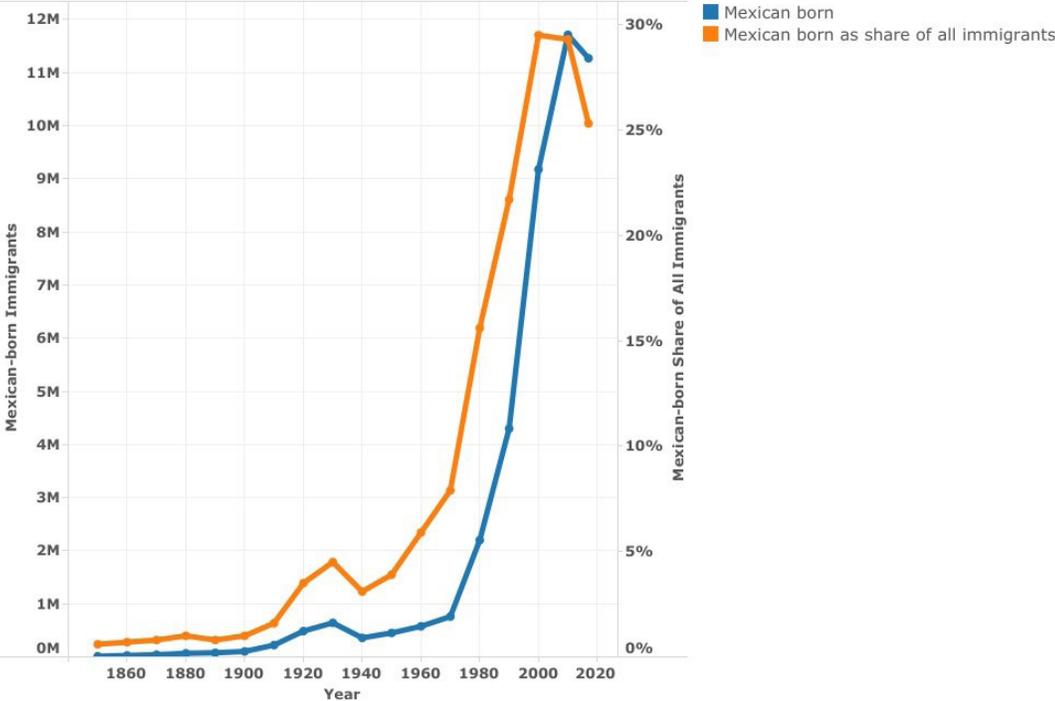
Entre 1980 y 2000, la migración de mexicanos hacia EUA aumentó significativamente relacionado a las oportunidades que ofrecía la economía estadounidense y la incapacidad del mercado laboral mexicano de absorber la población en edad de trabajar, las crisis de la economía mexicana en las últimas décadas, como algunos de los factores más significativos de este fenómeno (CONAPO, 2012: 13 citado en Rojas Wiesner, 2017:12-14). Sin embargo, los datos apuntan a un descenso de los flujos migratorios desde México a partir de 2014 (Rojas Weisner, 2017; Centro Pew, 2017).

---

<sup>1</sup> La población de origen mexicano en EUA se multiplicó 15 veces entre 1970 y 2006 (Zepeda y Rosen, 2016)

**Gráfica 1. Total, de migrantes mexicanos en relación al total de migrantes en EUA entre 1850-2017.**

Fuente: <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/us-immigration-trends#source>



El endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos y las deportaciones masivas registradas en los últimos años, se ha convertido en un reto que trasciende a los países de origen y a los países expulsores, siendo los primeros más pobres y con menor nivel de desarrollo con relación a los segundos, que gozan de mayores oportunidades y mejores condiciones socioeconómicas, convirtiéndose en la principal atracción de los inmigrantes provenientes del sur.

Estas medidas que se vienen dando desde la reformas a leyes migratoria en EUA en la en 1996, se hacen más fuertes después de los eventos del 11 de septiembre de 2001 cuando se incrementan las deportaciones formales de manera masiva de extranjeros indocumentados bajo los argumentos de seguridad nacional, además de un aumento de expresiones xenófobas en algunos sectores de la población estadounidense, a tal grado que se convierte en uno de los ejes de campaña electoral del actual presidente Trump (2016-2020).

Junto con las reformas legales a la política migratoria que se realizaron, el aumento de sanciones penales a la migración indocumentada, también crece el número de aprehensiones en las fronteras y su expulsión (Calva y Alarcón,2018; Meza, 2017) En 2005, durante la administración de George W. Bush (2001-2009) se implementa una política de cero tolerancia al ingreso de migrantes indocumentados, conocida como “Operación Streamline” y que criminaliza la migración indocumentada y busca acelerar los procesos de deportación. El mayor número de personas expulsadas o removidas corresponde a migrantes de origen

mexicano, tendencia que se mantuvo hasta 2012 cuando el número de indocumentados que fueron deportados, eran de origen centroamericano. Esta variación se corresponde a la disminución de migraciones y retornos de mexicanos.

Las aprehensiones hechas por la Patrulla Fronteriza aumentaron de forma significativa: pasaron de 200 mil que hicieron en 1970 a 1.7 millones, en 1986, en el contexto de la crisis económica en México y la perspectiva de legalización bajo la IRCA (Immigration Reform and Control Act). En 1994, cuando inició el reforzamiento fronterizo, las detenciones anuales estuvieron en alrededor de un millón y aumentaron de nuevo a casi 1.7 millones en el año 2000 para luego descender a menos de 600 mil, en 2009. Calva y Alarcón Acosta (2018). Ya para el año fiscal 2016, el número descendió a 193 mil, lo que representa tan solo 11.7% de detenciones ocurridas a inicios del siglo XXI (2018:47).

En el caso de México, las deportaciones o remociones desde Estados Unidos han experimentado, diferentes momentos y oleadas a lo largo de los últimos 100 años. Las migraciones favorecidas por la necesidad de mano de obra en la economía estadounidense en distintos períodos de la historia, favorecieron el incremento los flujos migratorios y el desarrollo de iniciativas como el Programa Bracero firmado entre los dos países y que estuvo vigente entre 1942-1944<sup>2</sup>. Sin embargo, los cambios en las dinámicas económicas que favorecieron la migración, también han provocado ciclos de deportaciones y retornos de los migrantes mexicanos como ocurrió entre 1929-1934 o en la década de 1950 (Alanís Enciso, 2012; Meza González, 2014)<sup>3</sup>.

En las últimas décadas, el aumento de las deportaciones ha sido constante y entre 2008-2016 -período en el que situamos el presente estudio-, los datos arrojan que el número de deportaciones de mexicanos ha sido de alrededor de 3 millones 423 mil 3<sup>4</sup>.

---

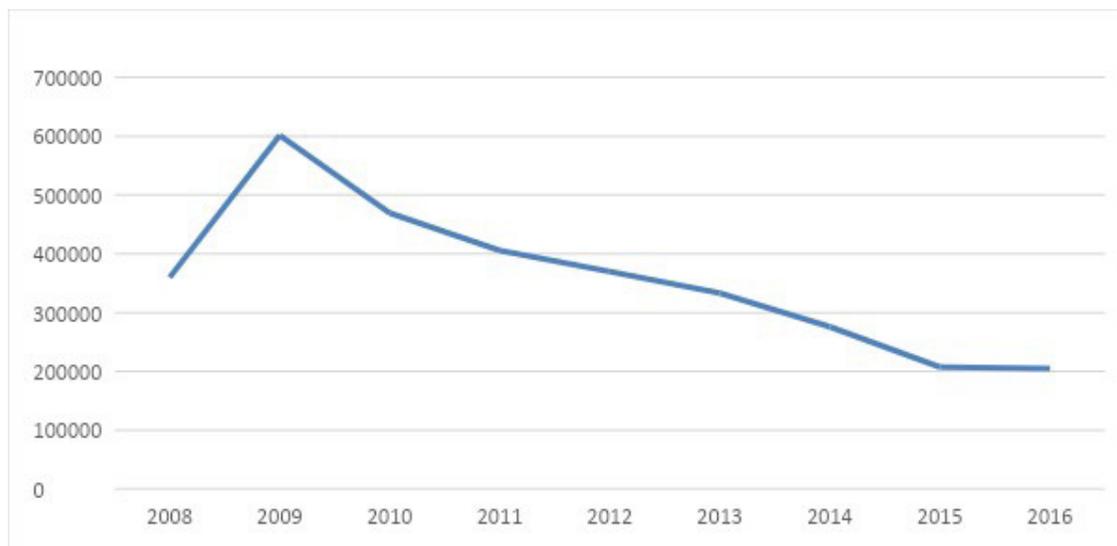
<sup>2</sup> Las primeras oleadas de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos entre 1855-1900 están vinculadas a la expansión de la frontera agrícola y del ferrocarril: la necesidad de mano de obra barata favoreció la migración. Entre 1900 y 1920, el sistema de enganche (contratación privada y en condiciones de trabajo semi forzado), hace crecer el volumen de migrantes para atender la demanda en la construcción de líneas del ferrocarril, minas y agricultura, teniendo un auge a partir del ingreso de EUA en la primera guerra mundial (ver Durand y Arias, 2004).

<sup>3</sup> 1954, mediante la operación Espalda Mojada realizada durante el gobierno del presidente Eisenhower, fueron expulsados alrededor de 13 millones de migrantes mexicanos (Meza González, 2014:266); ver también: Rosalinda Méndez González (2017) Operación espalda mojada y operación Guatemala: los objetivos de la guerra fría en el racismo interno en Estudios Fronterizos, año V, núm. 12-13, enero-abril/mayo-agosto de 1987, pp.123-148, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5196281.pdf>. También se puede ver Juan Ramón García (1980) "Operation Wetback": The Mass Deportation of Mexican Undocumented Workers in 1954. Greenwood Press; Josiah McC. Heyman (2002) U.S. Immigration Officers of Mexican Ancestry as Mexican Americans, Citizens, and Immigration Police en Current Anthropology Volume 43, Number 3, June 2002 P:479-506. Disponible en [https://gvpesquisa.fgv.br/sites/gvpesquisa.fgv.br/files/arquivos/martes\\_-\\_us\\_immigration\\_officers\\_of\\_mexican\\_ancestry.pdf](https://gvpesquisa.fgv.br/sites/gvpesquisa.fgv.br/files/arquivos/martes_-_us_immigration_officers_of_mexican_ancestry.pdf)

<sup>4</sup> Entre 2001-2017 el total de mexicanos retornados fue de 7,571,340 <https://crpd.cepal.org/1e/sites/crpd1e/files/presentations/daliagarcia-mexico.pdf>

## Gráfica 2.

Fuente: elaboración propia con datos del Centro Pew de Investigación y Secretaría de Gobernación de México



## El proceso de retorno

Según Fernández (2017:50), una de las características del migrante mexicano, es que muchos tienen una perspectiva de retorno y de reintegración a su comunidad, pero esto aplica solamente a un segmento de la población migrante pues hay un porcentaje de la misma, que no tiene intención de volver a residir en México o que su experiencia personal no le ha permitido visualizar esa situación. También influyen factores como intereses familiares, coyuntura económica y política, edad, niveles educativos, niveles de confianza en la institucionalidad estatal como garante de derechos, entre otros.

Lo anterior se relaciona con otros datos, como la intención de volver a migrar a EUA luego de retornar a México. Los datos de la encuesta del EMIF Norte (2017, citados por Calva y Alarcón, 2018:57), muestran que un descenso significativo en la intención de reingresar en Estados Unidos de las personas que retornaron a México. Entre el año 2000 y 2008 el porcentaje de aquellas personas que tenían intención de no quedarse en México y volver a migrar era superior al 75%. En 2009 los porcentajes empiezan a descender hasta llegar al año 2017 cuando puede observarse que solamente un 15% contemplan en su futuro inmediato o a mediano plazo, volver a intentar ingresar al país del norte. Esos datos se asocian a estas políticas más duras frente a la migración indocumentada y que han sido uno de los pilares de la administración Trump.

En ese sentido, estos datos que refieren a expectativas futuras de las personas migrantes en proceso de retorno, son importantes al momento de caracterizar y establecer tipologías de las personas retornadas y sus procesos de reinserción en diferentes entornos comunitarios, porque si la persona tiene contemplado en algún momento retornar, el proceso, ya sea de manera forzada o voluntaria, puede asumirlo de mejor manera a una persona que ha tenido que regresar a su país, pero que no lo tenía contemplado en su plan de vida. El retorno, en ese último caso, supone una ruptura a sus expectativas.

*Fernández en Migración de retorno: una tipología propuesta a partir de un estudio de caso en Michoacán, México*, explica que al producirse el retorno del migrante, este va a ser condicionado y determinado por la capacidad de creación de capital humano, social y económico en su comunidad. Propone una tipología para el situar a la persona y su proceso de retorno: a) retorno meditado, pero no definitivo, que es quien regresa, pero al no lograr estabilidad o la consolidación de sus actividades económica, piensa en volver a migrar como alternativa, b) el retorno meditado pero definitivo, que corresponde a quien busca invertir lo generado fuera y, logra un éxito económico y c) el retorno coyuntural, vinculado a situaciones de deportación, enfermedad o muerte.

Dentro de las instituciones mexicanas no se habla de deportaciones al referirse a los migrantes retornados, sino que se utiliza el término repatriación.

Debido a esa historia de migración y retorno de muchas décadas, México cuenta con una institucionalidad más amplia, con mayor experiencia y recursos en relación a los otros países de Mesoamérica, para atender los procesos de retorno y reintegración de sus connacionales. Sin embargo, es importante señalar que este país debe abordar el tema migratorio atendiendo la migración de miles de personas de otros países que buscan cruzarlo para llegar a EUA. La atención, acogida, detención y deportación de migrantes impacta en las capacidades institucionales migratorias, en las políticas y en el comportamiento de los funcionarios públicos.

Este último punto es bastante sensible, pues los testimonios ofrecidos por varias personas migrantes retornadas a lo largo de las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación, señalan actitudes de abuso y prácticas violatorias de derechos humanos, sobre todo en la frontera norte. Una preocupación en relación esto es el aumento de un sentimiento antinmigrantes centroamericanos que ha crecido en los últimos meses en el contexto de las caravanas de migrantes como explica una funcionaria del Estado de Jalisco, que expresó su preocupación por que están surgiendo mensajes en redes sociales que alientan esas actitudes y que asumen no solo ciudadanos y ciudadanas, sino también que reproducen los funcionarios.

Uno de los temas más complejos del retorno es la reintegración y dentro de esta, la reinserción laboral de las personas retornadas está mediada por las condiciones de los mercados laborales en el país de origen, lo cual obliga a generar lógicas y estrategias puntuales en contextos como los centros urbanos. Esas lógicas se ven condicionadas por las expectativas, sobre todo económicas, que motivaron la migración y que permanecen en el retorno (el deseo de bienestar), como explica Rivera Sánchez (2013) en un estudio realizado en la ciudad de México.

Los flujos migratorios son un fenómeno en evolución y donde el retorno es un tema que recién empieza a estudiarse como explican Montoya-Ortiz y González-Becerril (2015). Es posible identificar cambios importantes que se han producido en esta realidad, en espacios temporales cortos y que están vinculados a decisiones políticas, coyunturas económicas en los países de destino, particularmente en Estados Unidos.

### 2.1.1 El contexto actual

El crecimiento del flujo de migrantes hacia Estados Unidos propició cambios en el régimen de las deportaciones en el gobierno de este país, y se realiza la Reforma de Inmigración Ilegal y el Acta de Responsabilidad de Inmigración (IIRIRA, por sus siglas en inglés), que desde 1995 (año en que fue aprobada) estableció el incremento de la vigilancia de su territorio, especialmente las zonas fronterizas, a fin de detener y sancionar el tráfico ilegal de personas indocumentadas y deportar a todo extranjero, residente o no, que haya sido culpado por un delito o que haya cumplido una condena. Esto se tradujo en un aumento de migrantes indocumentados de origen mexicano que fueron expulsados.

Programas como “comunidades Seguras” –establecido en 2008–, permitieron un aumento de las deportaciones. Este programa en concreto, es una base de datos que maneja el DHS y que permite a los agentes del orden público locales (municipal y estatal) establecer el estatus migratorio de cada persona detenida al momento del arresto. Mediante una prueba biométrica se determina el estatus legal de permanencia en Estados Unidos, y como resultado de esta, se puede colocar de inmediato en la lista de sujetos deportables. Lo mismo sucede con individuos que tienen algún tipo de delito o antecedente criminal. Las personas son entregadas al ICE que inicia el proceso de deportación (COLEF, 2014).

Debe puntualizarse que el aumento de deportaciones o retornos voluntarios de migrantes indocumentados en un contexto de criminalización no refleja que la mayoría de estos tengan antecedentes criminales. Las estadísticas sobre esto han variado relativamente poco en los últimos años (Meza, 2017).

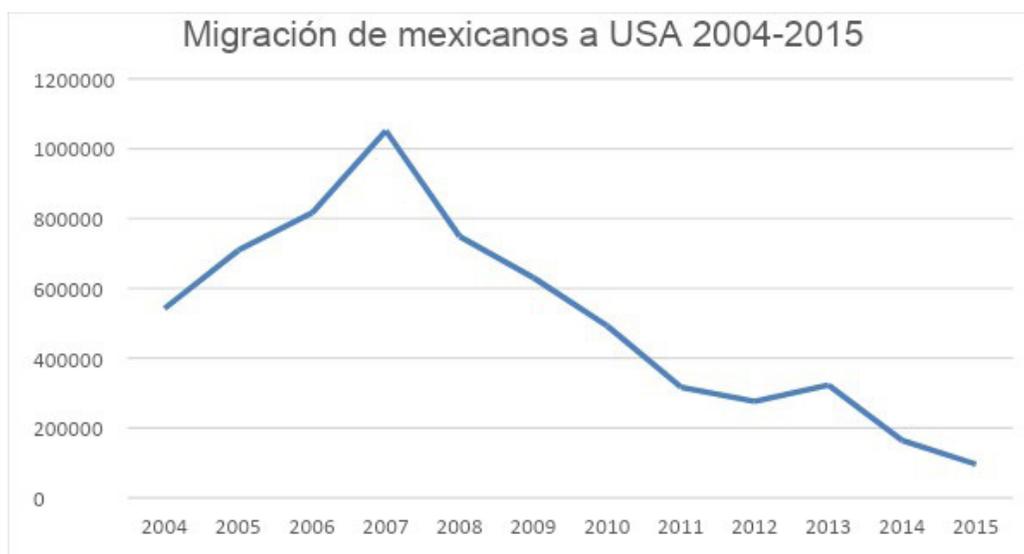
En todo caso, el número de expulsiones de mexicanos empezó a disminuir en 200, año que tuvo su pico más alto<sup>5</sup>, como puede verse en el siguiente gráfico:

---

<sup>5</sup> Con excepción del año 2013 en que tiene un leve incremento con relación a la disminución que ha ocurrido

### Gráfica 3.

Fuente: elaboración propia con datos de MIP: <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/us-immigration-trends#source>



El aumento de retornos y la disminución de migraciones hace que, a finales de la primera década del siglo XXI, se empiece a hablar del fenómeno de tasa neta de cero por ciento en migración<sup>6</sup> (Alarcón, 2012). En 2012, los datos hablan de que el saldo neto migratorio entre ambos países era cercano a cero. Evidentemente, hay otros factores asociados (economía, cambios sociales y demográficos en México, entre otros). Entre 2005 y 2010, el número de mexicanos que inmigró a Estados Unidos (1.4 millones) representó menos de la mitad de los tres millones que inmigraron entre 1995 y 2000, pero también, se duplicó la cantidad de retornos con relación a ese período (Alarcón y Calva, 2018).

El Department of Homeland Security (DHS) distingue dos tipos de retorno forzado (deportación: remoción y retorno. La remoción (removal) es la expulsión de extranjeros con base en una orden de deportación formal, que tiene consecuencias administrativas o penales y que incluye el impedimento de reingresar a Estados Unidos por 5, 10, 20 años o de manera permanente. El retorno (return), el tipo de deportación es la expulsión de extranjeros que no se fundamenta en una orden formal de deportación, por tanto, no tiene consecuencias administrativas o penales y de los cuales, muchos mexicanos indocumentados han sido repatriados bajo esa figura (Alarcón y Calva, 2018).

<sup>6</sup> La Tasa de Migración Neta se define como la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes en un área determinada durante un periodo concreto, relacionada con población media de dicha área en dicho periodo (ref. [http://www.cfnavarra.es/estadistica/agregados/desa\\_sostenible/indicadores\\_pdf/SOC22.pdf](http://www.cfnavarra.es/estadistica/agregados/desa_sostenible/indicadores_pdf/SOC22.pdf))

Los datos de la EMIF apuntan que hay un aumento en el caso de las remociones, es decir de aquellos migrantes que han vivido en EUA con relación a los que eran deportados al ser detenidos en la frontera situación que era menor hasta 2006. Según Alarcón y Calva, el dato de 2017 es del 38%, lo cual significa un aumento significativo y que puede crecer en la medida que las políticas anti migratorias en EUA cobren mayor fuerza en la vida de los migrantes residentes.

Las políticas migratorias en México también fueron reforzadas provocando una mayor cantidad de repatriados, sobre todo centroamericanos, son percibidos como una amenaza de la seguridad nacional (Santamaría, G., 2013) y que se han acentuado con las medidas tomadas durante la actual administración de Donald Trump con el anuncio de cancelación de los programas de protección temporal -TPS-, en mayo de 2018 (suspendido de forma temporal por una corte Federal en octubre del mismo año); las presiones sobre el DACA o el intento por construir un muro fronterizo con México para detener la migración indocumentada; el recorte de fondos federales para ciudades santuario, por citar algunas de las medidas implementadas.

Este endurecimiento plantea situaciones nuevas, tales como el aumento del control en México, de manera que la contención de migrantes está ocurriendo con mayor intensidad en ese país y el número de retornos forzados ocurre desde México y no de Estados Unidos. Por ejemplo, en 2017 el número de deportados desde México fue de 80,353, del cual el 94% eran originarios de los países del Triángulo Norte de Centroamérica.

Eventos como las caravanas de migrantes provenientes del TNCA han provocado un aumento de personas retenidas en la frontera Norte de México. La administración del presidente López Obrador que tomó posesión en 2018, adoptó al inicio de su gestión una posición más flexible frente a los migrantes lo que contribuyó al aumento de los migrantes que se encuentran en la frontera con Estados Unidos en espera de intentar cruzar. Sin embargo, la presión ejercida por el gobierno del presidente Trump, a través de la amenaza de aumentar los aranceles a las importaciones mexicanas, ha significado un cambio de esta posición inicial frente a migrantes, y se han ido adoptando acciones que más bien, buscan contener la migración, tales como el uso de la recién creada Guardia Nacional para frenar la migración desde la frontera con Guatemala o el aumento de la detención de migrantes indocumentados. Esos hechos, así como una posición cada vez más dura de EUA, tendrán impacto en las políticas migratorias que se irán adoptando en el futuro cercano y por tanto influirá en la atención al retorno de migrantes mexicanos.

## 2.2 Importancia de la migración en las comunidades de origen

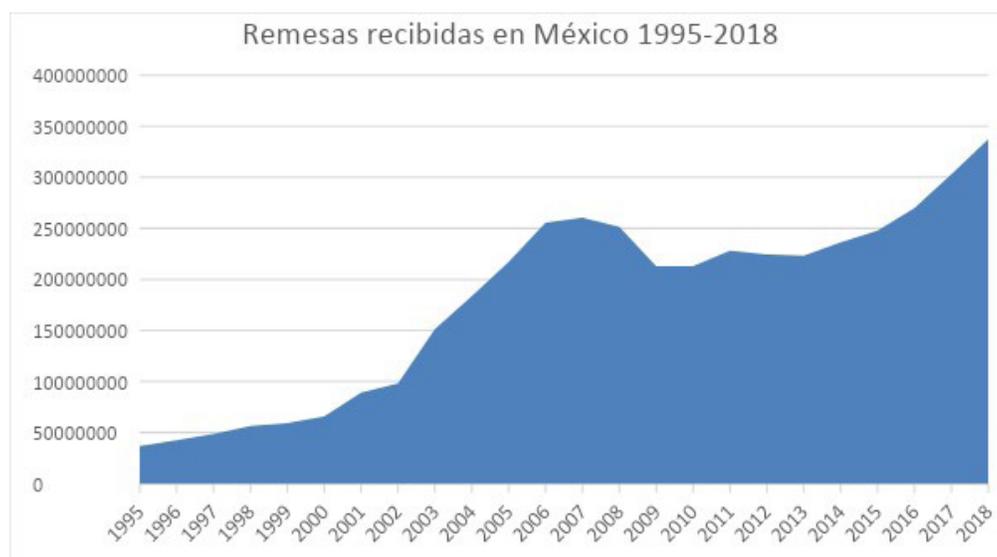
Los vínculos entre comunidades de ambos países tienen una larga historia. El sur de los Estados Unidos tiene sus raíces en las comunidades existentes desde hace varios siglos. En ese sentido, las huellas económicas, sociales y culturales en ambos lados de la frontera trascienden la historia de los grandes procesos migratorios desde México a Estados Unidos que se ha producido desde el siglo XIX.. De esa cuenta, la importancia del proceso de retorno de migrantes de forma voluntaria o forzada, debe revisarse teniendo como referente los vínculos creados a lo largo de la historia y la migración.

Según datos de Naciones Unidas -citados por el anuario de migraciones y remesas, 2018-, México es el segundo país de origen a nivel mundial, con mayor número de migrantes, después de la India. El volumen de remesas que México recibe anualmente representa un porcentaje importante de la economía nacional, lo que representa el segundo rubro de ingreso de divisas, superando los provenientes del sector petrolero. Entre los años 2010 y 2016, las remesas han significado de un 1.9% a un 2.5% del PIB mexicano. El 90% de esas remesas, provienen de los migrantes en EUA de acuerdo a datos del Banco Mundial (2017)

Evidentemente, estos recursos tienen un impacto directo en las familias que las reciben, sobre todo en las familias rurales pues el 50% de esos envíos, llegan a familias del área rural. El 40 % de jefes de familias que reciben estos ingresos, son mujeres y según los datos de un estudio del BBVA, son alrededor de 40,0000 micro negocios los que surgieron como resultado de este flujo de dinero, lo que en términos generales ilustra el papel que las remesas juegan en el desarrollo de las comunidades y, por tanto, el impacto que puede tener el retorno de migrantes a las mismas si las condiciones que originaron la migración no se han modificado.

### Gráfica 4.

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de México (2019)



Las remesas que reciben México, son recursos que aumentan anualmente con excepción de los años 2007-2010, cuando se produjo un descenso de los envíos de recursos, y esto vinculado a la crisis económica mundial en aquellos años. Evidentemente, el impacto directo de las remesas y las implicaciones alrededor de las mismas siguen siendo el motivo que impulsa a nuevas migraciones o la búsqueda de reingreso a Estados Unidos.

### 2.3 El Retorno

La emergencia del fenómeno del retorno de migrantes en los últimos años ha hecho que empiece a ser un fenómeno visible en la agenda política de los países de la región mesoamericana, que en general, se ha centrado más en la migración de sus ciudadanas y ciudadanos a Estados Unidos, su permanencia o, en temas como las remesas y su captación dentro de las economías nacionales. México, con una historia de muchas décadas de migraciones con Estados Unidos.

El mapa de retornos nos puede dar una idea de los retos que enfrentan los migrantes en territorios con los mayores indicadores de pobreza en el país. Según datos de CONEVAL, Puebla (64%), Michoacán (54%), Guerrero (70%) y Oaxaca (62%) son los Estados con mayores porcentajes de pobreza. Son los retos del Estado mexicano para crear condiciones de desarrollo en los territorios expulsores.

**Gráfica 5.**  
Fuente: elaboración a partir de datos de SG y nación 321



## 3. Condiciones del retorno

### 3.1 El retorno a México

Con una historia de migración y retorno hacia y desde Estados Unidos de mucho tiempo atrás; como zona de paso de refugio de migrantes de otros países, México ha desarrollado una infraestructura estatal y legislación migratoria mucho más amplia que el resto de los países de Mesoamérica.

Este entramado institucional y normativo, aborda diferentes facetas de los flujos migratorios como el refugio -solamente durante el conflicto armado interno guatemalteco, había más de cien mil refugiados en México y, tradicionalmente ha sido un país de asilo-, el tránsito de migrantes y la deportación de estos.

En la siguiente tabla, se incluye múltiples normativas que se han desarrollado a nivel estatal sobre el tema migratorio, pero debe indicarse que hay un aumento de legislación en muchos Estados de la república, sobre todo los que son fronterizos y de paso de migrantes en el marco del aumento del número de personas que migran a través de México, y también, por el crecimiento de los datos de retornos voluntarios o no voluntarios, así como de las detenciones de personas que migran de forma irregular. Un ejemplo de ello es la Ley de protección y apoyo a migrantes del Estado de Sonora (2007).

La Ley de Migración de 2011 y su Reglamento de 2012 se han constituido en instrumentos de definición de una política pública para atender el tema. Por otra parte, el Programa Especial de Migración 2014-2018, derivado del Plan Nacional de Desarrollo para el sexenio 2013-2018, fue un instrumento que se diseñó con la intención de constituirse en el principal instrumento programático, intersectorial y transversal para articular, coordinar y evaluar las acciones y programas de las diversas instituciones. Además, la Ley de Nacionalidad (1998) y su Reglamento (2009).

Tabla 1. Legislación México sobre migraciones

Año	Legislación
1972	Reglamento para la expedición de Certificados de Nacionalidad Mexicana
1974	Ley General de Población
1990	Acuerdo por el que se crea la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
1994	Acuerdo de intervención de la CNDH ante todo arribo masivo de indocumentados a Territorio Nacional
1998	Ley de Nacionalidad
1998	Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la LGP
2006	Acuerdo sobre criterios según los cuales los extranjeros podrán promover la obtención de su documentación migratoria
2007	Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas
2011	Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria
2011	Ley de Migración
2012	Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas
2016	Protocolo para la Atención Psicosocial de Niñez y Adolescencia Migrante

Fuente: elaboración propia a partir de Rojas Wiesner (2017:29) en Estudio: migración y desarrollo en Iberoamérica y [http://observatoriocolef.org/?page\\_id=1340](http://observatoriocolef.org/?page_id=1340)

Tabla 2. Instituciones de atención, protección y defensa de las personas migrantes hasta 2018

Institución	Función
Secretaría de Relaciones Exteriores	Su mandato es fortalecer en la población mexicana en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.
Instituto Nacional de Migración (INM)	Regula los flujos migratorios. Creada en 1993; coordina el tema de inspección, a través de la Coordinación de Control y Verificación Migratoria, Es parte de la Secretaría de Gobernación (SEGOB)
Programa “Somos Mexicanos”	Programa del INM y creado en 2014, con la de facilitar la reinserción social y económica de las personas repatriadas mexicanas con el fin de que su retorno al país sea digno, productivo y apegado a los principios fundamentales en materia de derechos humanos. Lo anterior, conjuntando los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, así como de la sociedad civil, organismos internacionales y fundaciones, para lograr su reinserción a la vida nacional.
CONAPO	Dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores como la instancia gubernamental para el fomento de la vinculación de la diáspora con el país. La misión del Consejo Nacional de Población es la planeación demográfica del país a fin de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular sus objetivos a las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.
Instituto de los mexicanos en el exterior (IME)	Busca atender algunos de los principales problemas que afectan a las comunidades mexicanas que viven en el exterior.
Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)	Es responsable de conducir la política en materia de refugiados y protección complementaria, así como gestionar acciones de asistencia desde el inicio del procedimiento con pleno respeto a los derechos humanos.
Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes; Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes	Adscrita a la Procuraduría General de la República. Son entidades para investigar delitos cometidos por migrantes y en contra de migrantes en México y búsqueda de mexicanos desaparecidos en el exterior.

Fuente: elaboración propia a partir de Rojas Wiesner (2017:29) en Estudio: migración y desarrollo en Iberoamérica y [http://observatoriocolef.org/?page\\_id=1340](http://observatoriocolef.org/?page_id=1340)

La administración del presidente López Obrador tomó la decisión de cancelar el programa *Somos Mexicanos*, con el argumento que no funcionó como se esperaba. Se propone una estrategia nueva que aproveche mejor las habilidades de los migrantes retornados. Los cambios también se dan en otras instituciones vinculadas a los procesos migratorios, como el INM. Este proceso de cambios debería ser contemplado en 2020. No debe perderse de vista que estas transformaciones pueden retrasarse o condicionarse por la atención que México debe dar al tema de migrantes de paso hacia Estados Unidos y que desde 2018 han desbordado las capacidades de abordaje que tienen las instituciones, además de la presión que ejercen Estados Unidos para que contenga la migración. Aunque en principio la repatriación de migrantes mexicanos y su reintegración son temas distintos a la atención de migrantes de paso, sobre todo centroamericanos, la política migratoria mexicana es influida por estos acontecimientos, tanto el uso de recursos, personal o la definición de los ejes de la esta política.

**3.1.1 Persona migrante en retorno y sus características**

La muestra para este estudio se centró en 40 personas migrantes en retorno en Ciudad de México, Puebla y Guadalajara. El 68% de ellos, retornaron a México por vía terrestre a través de diferentes puntos fronterizos: Nogales, Tijuana, Laredo, Piedras Negras, entre otros. Los que fueron trasladados por vía aérea, ingresaron por el aeropuerto de Ciudad de México y el aeropuerto de Puebla.

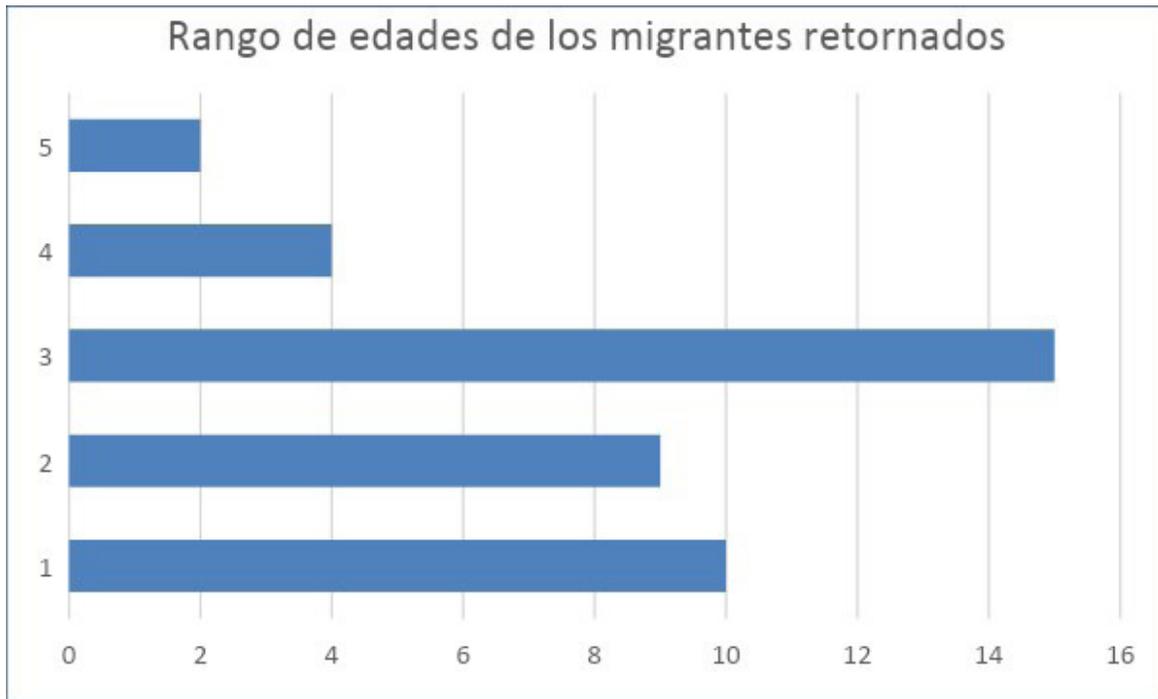
Los hombres han sido los que mayormente migran con relación a las mujeres. De igual forma, la mayor parte de las personas migrantes retornadas son hombres, un aspecto que se observó en el estudio:

**Tabla 3. Persona migrante en retorno por Género**

Hombre	Mujer	LGBTIQ
67.5%	30%	2.5%

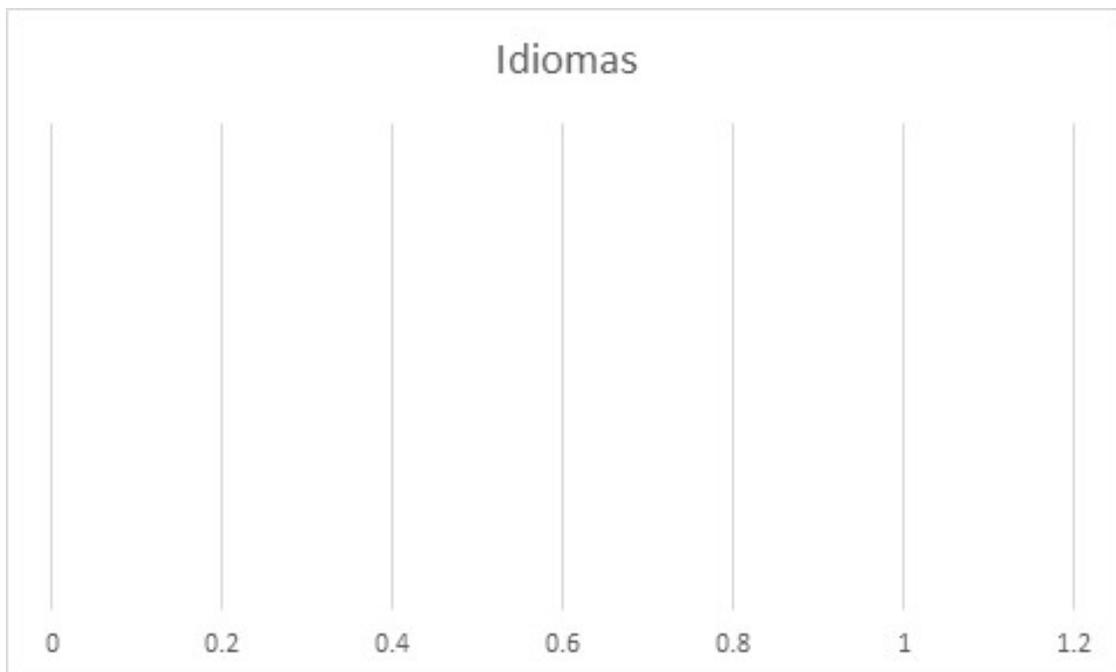
El grupo mayoritario de la persona migrante en retorno se encuentra entre los 31 a 50 años de edad y el segundo grupo etario, se ubica entre los 21 a 30 años de edad. Estos datos coinciden con otros estudios que indican que el porcentaje mayor de migrantes retornados son hombres y un 32% son mujeres. Los rangos de edad se hallan dentro de los 30 y 50 años y más de un 50% son casados o tienen pareja (COLEF, 2019).

Gráfica 6.



Muchos de ellos solamente hablan español o son bilingües (español y un idioma indígena). Un porcentaje reducido habla español e inglés o bien, son trilingües:

Gráfica 7.



Según explican los funcionarios entrevistados, las cifras de personas repatriadas en el 2018 aumentaron a 36,000 personas más con relación al 2017, pero no superaron las cifras del 2016. De estas, 92% reportan haber recibido servicios de recepción tras su llegada al país. Sin embargo, la realidad es que no se han implementado acciones para la reintegración de las personas, principalmente se dan servicios iniciales tras su llegada (entrevista 2)

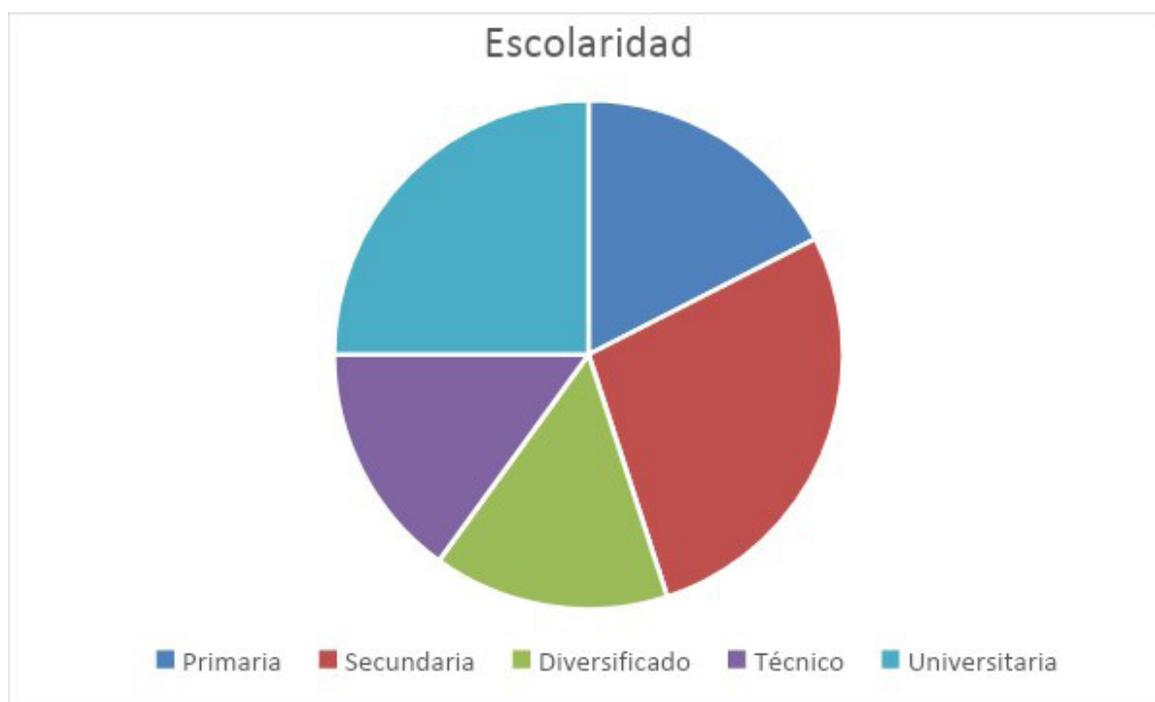
Los cambios producidos en la legislación migratoria mexicana a partir del inicio del mandato del actual presidente de la República mexicana, Manuel López Obrador (2018), implica la implementación de una nueva estrategia de atención a las personas que regresan, “algo así como un Sistema Nacional de Bienestar”, por medio del cual las personas tendrán acceso a los programas sociales disponibles desde el momento de su llegada al país. La idea es que las personas sean incorporadas a los programas desde el momento de su llegada en los módulos de repatriación promoviendo así su inserción económica y social.

Por el carácter estatal de México, hay programas que se ejecutan de acuerdo con iniciativas de los propios Estados. Por ejemplo, en Tijuana, se trabaja en la inserción de los jóvenes al programa de becas Jóvenes Construyen el Futuro en el módulo de Tijuana. De las 11 personas a las que se les ofreció el programa, sólo 3 se registraron. La idea es que las personas se registran, al siguiente mes reciben el apoyo económico. Algunas de las personas mencionan que no están interesadas porque quieren volver a intentar el cruce. De igual forma se planea documentar a las personas tras su llegada para poder hacer exenciones de requisitos, incluidos costos de los documentos, con el fin de facilitar su reinserción al país.

*“Las necesidades más imperantes de los retornados son tener acceso a sus documentos de identidad de forma muy rápida, la información sobre el tipo de servicios a los que una persona puede acceder y tener acceso a oportunidades laborales y educativas tras su regreso al país. Por ejemplo, yo me preparé antes de regresar, fui al consulado en EUA y pude tramitar todos mis documentos de identidad, el problema es que no conocía los procedimientos para la revalidación de estudios y llegando acá me di cuenta de que no iba a poder continuar con mi educación. Aunque fui al consulado, nunca recibí información completa. Como migrantes es necesario que nosotros nos acerquemos a las oficinas y preguntemos más sobre lo que necesitamos, ellos difícilmente van a saber que necesitamos.” (entrevista 3)*

El nivel educativo de los retornados entrevistados se ubica en la educación básica, pero hay un porcentaje significativo que ha completado sus estudios de diversificado (High School o bachillerato) y uno similar que tiene estudios universitarios, varios de ellos hechos en Estados Unidos. El tema educativo es uno de los puntos que los programas de reintegración deben abordar: revalidaciones o reconocimientos. Si bien existen mecanismos para convalidar estudios, hay desconocimiento de los procedimientos que deben seguirse para hacerlo.

Gráfica 8.

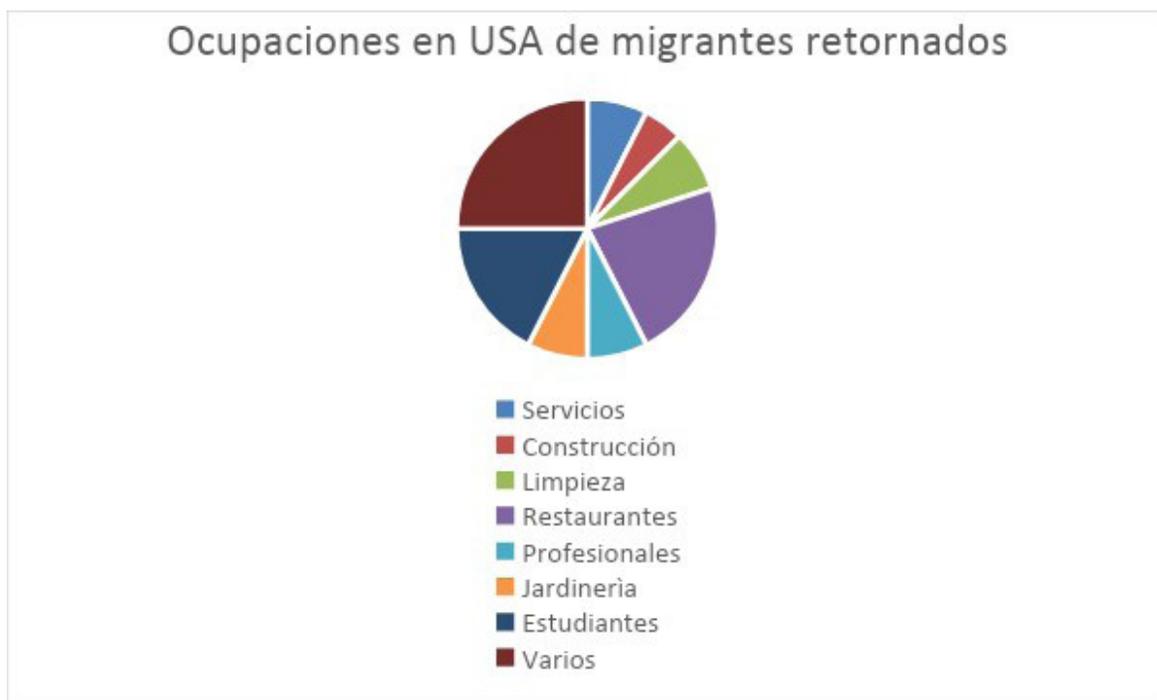


El reconocimiento de estudios en México depende también de las disposiciones de cada Estado, como explica uno de los entrevistados:

*“... la capacidad institucional de los gobiernos locales varía muchísimo. En la frontera por ser frontera, son mucho más sensibles al tema educativo. Entonces, por ponerte un ejemplo, en el tema educativo, mientras que aquí en México, en la ciudad de México y en otros estados estábamos luchando por garantizar el acceso de los niños a las escuelas, porque eliminaron el tema de la apostilla, en el norte, en Tamaulipas, en el 2014, ellos mismos habían bajado fondos de nivel federal para ellos hacer el apostillado, tramitarles la doble nacionalidad. O sea, estaban 10 años antes que nosotros y no era un tema, ¿por qué?, porque tienen esta cercanía, ellos incluso ya habían hecho un censo educativo para mapear en todas sus escuelas cuántos niños nacidos en Estados Unidos tenían. Algo que a nivel federal no tenemos. Entonces, yo te diría, si hay diferencias. Puede ser que permanezcan como estos mismos 3-4 elementos. Probablemente el tema educativo y el tema de lenguaje no es tanto el tema en los estados fronterizos, al menos por lo que yo he visto en niveles de educación básica e incluso educación superior. Las escuelas son mucho más accesibles para el tema de incorporación y del tránsito educativo entre ambos países” (entrevista 5)*

El promedio de permanencia fuera del país es de 13.5 años. El 90% de los entrevistados estuvo en Estados Unidos más de cinco años y hay varios casos que indican que estuvieron entre 30 y 40 años.

Gráfica 9.



Las ocupaciones en las que se desempeñaron en el tiempo que estuvieron fuera de México son diversas: servicios de jardinería, limpieza en casa o fábricas, restaurantes (meseras, cocineros, gerentes o porteros). Algunos trabajaron en la construcción, industria o servicios profesionales (laboratorios, ventas, etc.). El 17.5% son estudiantes, y muchos de ellos debieron trabajar en diversos oficios (asistente, mesero, etc.). De hecho, el 47.5%, tenían más de un trabajo, incluyendo los estudiantes.

Un dato importante es que el 92.5% se encontraban indocumentados en EUA. Al volver uno de los problemas a resolver es precisamente, apoyo para obtener sus documentos de identidad en México.

El 2.5% de los entrevistados se vio envuelto en problemas con la justicia por su vinculación con pandillas o el tráfico de drogas y, por tanto, cumplieron condena en prisión, antes de ser deportados. Este dato en relación a otros informes es relativo, porque según los datos del DHS apuntan a un aumento de expulsiones de personas con antecedentes criminales aumento en los últimos años y tan solo en 2017, superó el 50%. Esto abre una línea de investigación sobre este tema y que algunos empiezan a explorar pero que supone dos riesgos importantes: 1) un abordaje securitizado del tema y 2) favorecer posiciones que criminalizan al retornado. Es entonces, un tema sensible.

Varios de los entrevistados fueron detenidos o se les negó residencia en Estados Unidos. Algunos de ellos fueron acusados de otros delitos como el tráfico de menores o buscaron formas de obtener papeles, por ejemplo, uno de los entrevistados, indica que se casó para lograr la residencia, pero fue víctima de fraude (entrevista 11<sup>a</sup>).

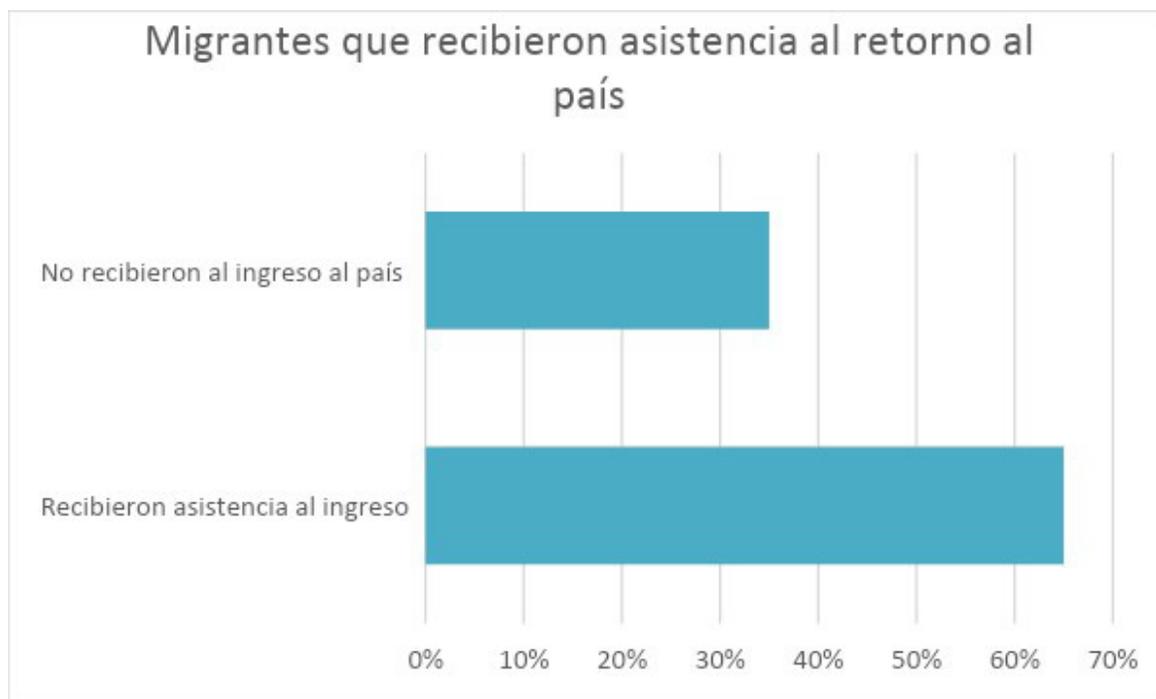
Evidentemente, estas características de cada migrante retornado y su entorno, sus aspiraciones e historias de vida, temporalidad y adaptación al país de migración, se convierten en factores que pesan en el retorno y las necesidades que deben ser apoyadas por el Estado.

## 4. SERVICIOS EXISTENTES PARA ATENCIÓN DE PERSONAS RETORNADAS

### 4.1 Los servicios de atención a los persona migrante en retorno

La mayoría de las personas migrantes que retornaron a México reciben asistencia básica que consiste en información, apoyo para documentos: legalización de vehículos, constancias de repatriación; llamadas telefónicas, apoyo económico para transporte, alimentación y hospedaje.

Tabla 4.



Es asistencia básica inicial y que se busca dependiendo de las circunstancias individuales de cada migrante retornado, de esa cuenta un 35% no recibió asistencia cuando retornaron por las diferentes vías. Del porcentaje de migrantes que recibieron asistencia, un 38% la obtuvo de instituciones gubernamentales, el 19% de organizaciones vinculadas a Iglesias. El resto, la obtuvo de organismos no gubernamentales y asociaciones de migrantes.

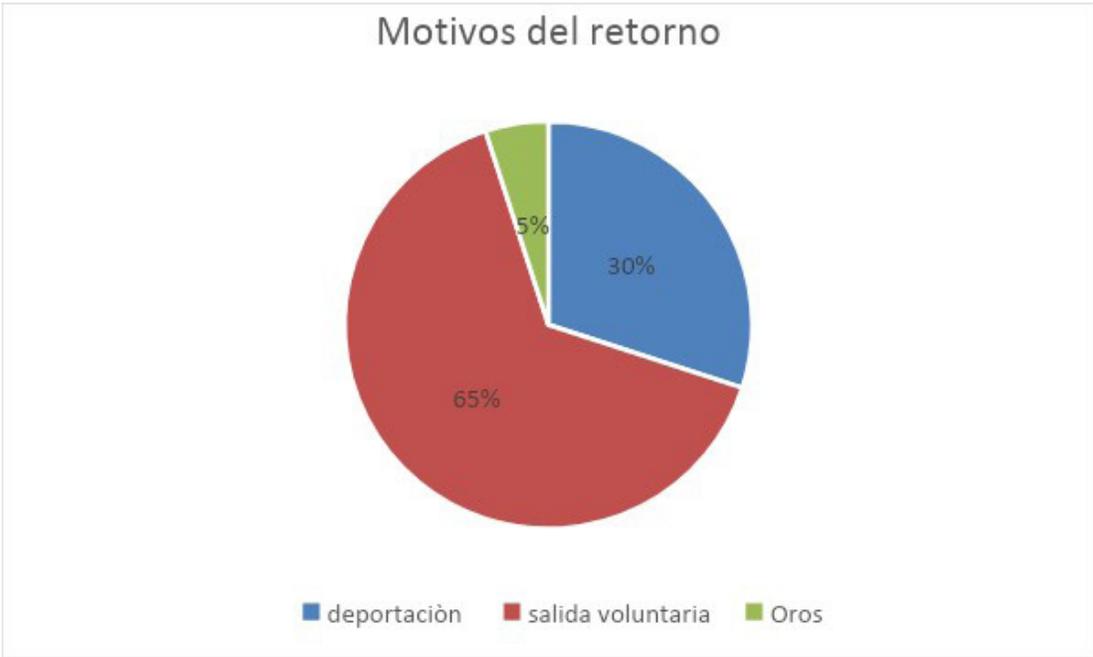
De las persona migrantes en retorno que fueron entrevistados, el 35% sufría algún padecimiento o enfermedad que requería asistencia o bien, un familiar que le acompañaba (esposa, hijo, etc.) tenía un padecimiento al momento del retorno. Ninguno de ellos indicó haber recibido asistencia médica.

### 4.1.1 Las causas del retorno

Debe tenerse en cuenta que las medidas para frenar la migración adoptadas por la actual administración del presidente Trump en Estados Unidos, pueden explicar una reducción en el flujo de las migraciones y de las deportaciones. Las deportaciones ocurridas durante este período no alcanzan la cifra histórica durante el mandato de Obama, pero muestran una tendencia que ha sido constante desde 1995, cuando las normas migratorias empezaron a ser más duras y han tenido como consecuencia, mayores cantidades de personas retornadas, voluntarias o no. En otro período de la historia muchas de estas personas que retornaron no lo hicieron de forma voluntaria y deben reintegrarse laboral, social y psicológicamente.

Las causas de retorno en las personas entrevistadas, solamente el 30% fue deportada. Las demás, aunque fueron voluntarias, se vieron como alternativa a la deportación (65%) y evitar el proceso que eso implica. Dentro de las causas que se registraron, retornar para cuidar de un familiar, es la más importante.

Gráfico 10



México tiene un mayor desarrollo institucional para atender el retorno fruto de una mayor capacidad como Estado y una experiencia de muchos años de flujos de migración-retorno. Hay un marco migratorio donde existen alrededor de 111 programas y alrededor de siete de ellos, se crearon para atender la reinserción de los persona migrante en retorno, como es el caso del Programa Somos mexicanos, creado en 2007 o el Programa de Repatriación y de Programa de Repatriación al Interior

Esta estrategia apoya al Instituto Nacional de Migración (INM) en la implementación del componente operativo para la recepción y asistencia de retorno hacia el interior de México en la frontera norte de México en los siguientes cuatro puntos de repatriación en la frontera: Matamoros II “Puerta México” y Nuevo Laredo II “Juárez-Lincoln” en Tamaulipas, y Tijuana-El Chaparral y Mexicali I, en Baja California. Apoya al proceso de retorno del migrante en los centros de recepción, facilitando la ayuda humanitaria, orientación, detección de personas vulnerables y ayuda a mejorar las capacidades institucionales del INM.

El Programa de Atención a Persona migrante en retorno (PAMIR/PRIM) brinda apoyo en la coordinación logística y operativa para los procedimientos de repatriación de mexicanos que lleva a cabo el Gobierno de México al dar asistencia post-arribo y durante el tránsito por medio de la coordinación de traslados terrestres. El programa de asistencia persona migrante en retorno consiste en brindar apoyo a los connacionales mexicanos a su llegada al aeropuerto de la Ciudad de México. El programa es apoyado por OIM.

Brinda apoyo como también acompañamiento en el traslado y de esta manera, garantizar el retorno a las comunidades de origen en condiciones seguras y ordenadas. Brindar información sobre servicios disponibles, cómo acceder a ellos y oportunidades de empleo para facilitar el proceso de reinserción socioeconómica. Fomentar la sostenibilidad del retorno para beneficio de las y los retornados y sus comunidades de origen, asegurar un trato digno y humano al migrante al momento de su regreso a México.

El Programa Somos Mexicanos fue desarrollado por el Instituto Nacional de Migración y ofrecía a los migrantes repatriados de Estados Unidos, información, orientación, alimentación, canalización a albergues, atención médica, llamadas telefónicas a familiares y traslados. Contaba con 11 centros de repatriación y es un programa de carácter multiinstitucional con varios servicios:

- Información y orientación de los diversos apoyos que pueden recibir los repatriados en México
- Agua y alimento para cubrir sus necesidades inmediatas
- Comunicación con el Consulado Mexicano si se desea hacer una denuncia en contra de la autoridad migratoria extranjera
- Asistencia médica y psicológica
- Llamadas telefónicas nacionales e internacionales para comunicarse con familiares o personas de su confianza
- Canalización a albergues temporales que cubran sus necesidades básicas
- Traslados locales a sus lugares de origen, albergues, oficinas de gobierno, entre otros.
- Otorgamiento al repatriado de una constancia sobre su ingreso<sup>7</sup>.

---

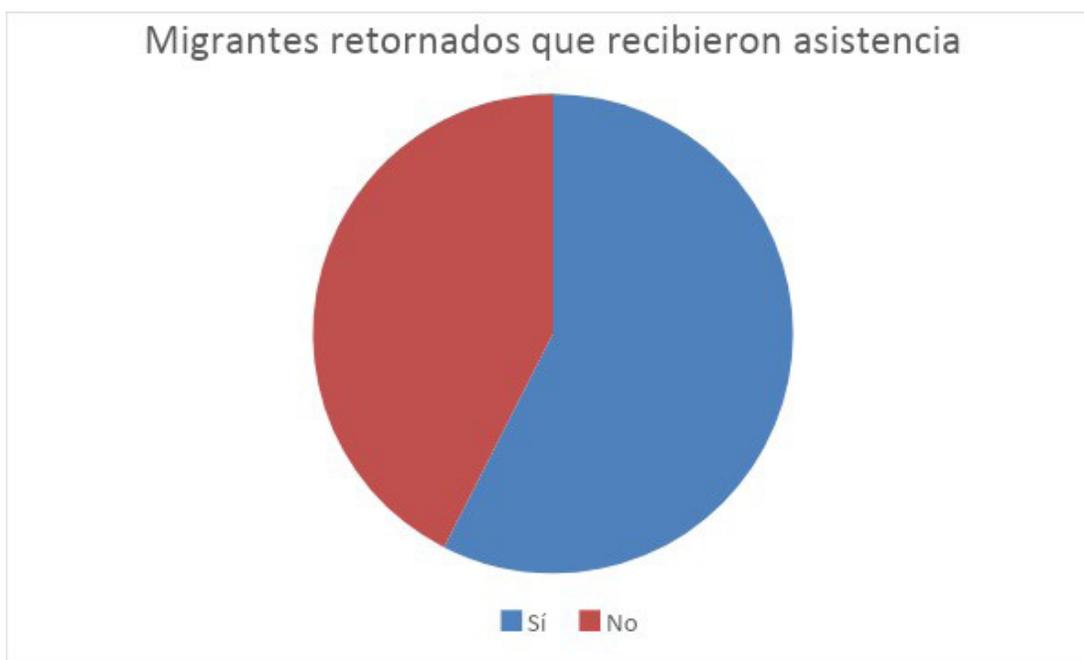
<sup>7</sup> Fuente: <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/programa-de-repatriacion-12469>

Es importante señalar que, en la normativa mexicana se considera una persona repatriada a la que tiene al menos dos años de permanecer fuera del país (artículo 81 de la Ley General de Población).

Una de las personas entrevistadas, perteneciente a una organización de sociedad civil, explica que, al hablar de los servicios de atención a personas migrantes retornadas, los programas se prestan por demanda:

*“Les llegan, no a los que más necesitan, si no a los que más informados están. ¿Dónde los pescas? No todos entran por los centros de repatriación. Estar en un centro de repatriación lo menos que estás pensando es que me den la hoja, de ahora a dónde voy a ir. El estado de shock en el que entran las personas. Además, la poca capacidad del personal. Hay estudios que en general muestra que a la mayoría de las personas que entra por los centros de repatriación se les da la información, pero les hacen una entrevista después. Creo que justo de nuevo esta pregunta, es un tema de fondo. Como los canalizamos. A todos les vuelven a hablar y solo pueden contactar al 10%. ¿Cómo los contactamos y como les seguimos la pista? La población repatriada que pasaron por un proceso de encarcelamiento presenta condiciones que los hacen particularmente vulnerables. Pero solo corresponden a un subgrupo que regresan porque mi mamá se estaba muriendo o regresé porque mi papá se murió allá. Entonces, pues mi mamá ya no quiso estar sola. Y todos esos no los estamos contabilizando. En la mayoría de los casos, no tienen la hoja de repatriación” (entrevista 3)*

Gráfico 11



Problemas de información, las condiciones propias del momento que se retorna al país (experiencias en torno a cada persona), acceso a los centros de atención, son temas que pueden afectar el que se busque los servicios de reintegración.

El cambio de gobierno durante 2018 está teniendo un impacto importante en la atención y prestación de servicios de migración, porque se decidieron modificaciones a la política migratoria mexicana, en gran medida por el fuerte incremento de migrantes centroamericanos durante 2017 y 2018, donde el tema de las caravanas de migrantes indocumentados, niñez no acompañada y la decisión de enviar a México a los solicitantes centroamericanos de asilo en EUA, está generando una crisis que pueden desbordar las capacidades de las instituciones mexicanas para abordar este tema. Evidentemente, esto puede externalizar las capacidades de atención a los retornados mexicanos (recursos, retrasos en las modificaciones que se buscan implementar en la institucionalidad migratoria, entre otros). Además, de generar un clima de tensión en torno a las personas migrantes.

Estas modificaciones se traducen en incertidumbre en el modelo que se implementará, pero al no contar con recursos para operar, hay insuficiencia en cubrir las necesidades de la población retornada. Algunas de las instituciones han cerrado o van a ser modificadas, como explica un funcionario del Estado de Jalisco:

*“A partir del 2019 se extingue el IJAMI que obedece a una lógica de reingeniería administrativa para poder atender mejor a los migrantes en el estado de Jalisco. El instituto ahora queda anclado a la secretaría y en esta lógica a una mejor estructura para operar.*

*En términos generales el estado va a implementar programas de ayuda a migrantes en todas sus modalidades, a personas en retorno, migrantes, solicitantes de asilo y refugiados. Los persona migrante en retorno son diferentes por su condición de jaliscienses por lo que estarán implementando acciones que ayuden a identificar la calificación y la experiencia laboral de las personas para ayudarles a insertarse en el mercado laboral y programas de emprendimiento de desarrollo económico. Contamos con un protocolo que está en proceso de autorización para que pueda trascender. Un reto que podremos enfrentar es cómo identificar a las personas, considero que tendremos que hacer difusión de nuestros programas en Estados Unidos, un punto de partida podrían ser la red de federaciones. Por otra parte, es importante llegar a las personas en los diferentes municipios. Aunque la ciudad de Guadalajara y la zona metropolitana sea la localidad con mayor número de migrantes en Estados Unidos sabemos que hay mucha gente que está en los municipios con necesidad de apoyo. Con relación a los centroamericanos el estado está obligado a reforzar la identificación e implementación de ayuda humanitaria, con un espacio en donde dormir y alimentos...*

*...Para este año, la federación retira el Fondo de Apoyo a migrantes (FAM) que operaba en años anteriores para beneficio de las personas migrantes, por ejemplo, para el apoyo en proyectos productivos. En realidad, no sabemos aún cómo vamos a reponer el presupuesto del FAM hasta el momento. El 3x1 va a seguir en operación, el presupuesto autorizado para este año es de 40 millones de pesos.” (entrevista 1*

La reducción de fondos o la reingeniería de la institucionalidad migratoria mexicana han tenido un impacto en la atención de personas retornadas durante 2019 y este proceso hará se termine de concretar para determinar sus alcances.

Las entrevistas muestran que hay discusión en la figura del retornado y el alcance de los programas, pero la credibilidad y eficacia de los mismos pasa por la capacidad de respuesta a las personas que retornan, como reconocen varios funcionarios

Eso mismo se percibe en los servicios que prestan a nivel estatal:

*“Actualmente hemos identificado una disminución en el número de personas en retorno en el estado de Puebla, desconozco cuál sea la razón detrás de esto, incluso ha bajado el número de solicitudes de atención. Lo que sí es que ha habido muchas llamadas para ver la situación del fondo de apoyo al migrante (FAM) y los apoyos que damos para un micronegocio, un pequeño negocio o para iniciar alguna actividad de autoempleo. Esto puede deberse a que en el borde fronterizo cuando ingresan al punto de internación ahí mismo la gente de migración le dice al migrante que acuda a las oficinas del IPAM, porque ahí le van a dar un apoyo de hecho eso es lo que le dicen bueno el migrante refiere que los agentes les dicen literalmente que aquí les vamos a dar un apoyo económico para iniciar un pequeño negocio lo cual, pues... cuando llegan aquí y ven la realidad muchos de ellos se decepciona al saber que dejamos de dar esos apoyos porque ya contaban con eso.”*  
(entrevista 1)

Ese debate es importante, ya que la integralidad de las respuestas está condicionada por la claridad de las características de los retornados, la temporalidad de su retorno o el entorno en que se han insertado (comunidad de origen o lugar en el que se han reintegrado). Las necesidades no son las mismas de las personas que han pasado muchos años fuera de México y que han podido construir un capital sobre el cual pueden reintegrarse en mejores condiciones a la vida laboral, a las necesidades de un retornado que su vida la hizo desde niño en EUA y es beneficiario del DACA, pero se le impidió volver a ingresar a Estados Unidos por ser indocumentado. Sus aspiraciones son diferentes y el entorno donde piensan lograrlas, son temas que deben ser incorporadas en los programas, desde una lógica de integralidad de la reintegración.

Según datos del COLEF (2019:45), alrededor de un 60% de los retornados traen algún ahorro al volver, que en promedio son de USD 900.00: “El 39.5 por ciento de los retornados no trae consigo ahorros, el 16.3 por ciento regresa con ahorros de entre \$1 y \$300 dólares, el 14.6 por ciento ahorra entre \$301 y \$900 dólares, el 11.9 por ciento entre \$901 y \$1,500 dólares, el 10.9 por ciento entre \$1,500 y \$3,000 dólares, y el 6.8 por ciento regresa con ahorros mayores a \$3,000 dólares”.

Las entrevistas muestran que hay una mayor sensibilidad y capacidades de los funcionarios: conocen que son parte de un sistema de servicios para lograr la reintegración de los retornados, pero las limitaciones de recursos, información y capacidad de real de apoyar a un número mayor de migrantes, se convierten en desafíos que deben ser atendidos.

Las expectativas de futuro de cada migrante retornado parten de crear condiciones básicas para su desarrollo personal y familiar, su capacidad de reintegración a su entorno o a uno nuevo (muchos retornados no vuelven a sus comunidades de origen, precisamente por la búsqueda de oportunidades, y se ubican en otros lugares -ciudades, por ejemplo-, pero es difícil precisar este detalle porque no se cuentan con estadísticas de seguimiento que sean precisas y con el alcance necesario).

*“Uno de los mayores retos es que las personas tengan acceso a un trabajo digno porque de ahí se desprenden todos los demás retos si no tiene acceso a una seguridad básica se limita su acceso a la salud, el acceso a la movilidad, el acceso a la educación no va a estar en sus planes inmediatos elevar su nivel educativo, puesto que va a querer subsanar ese hueco o ese bache económico a la hora regresar y caer en la realidad de que es muy diferente el ingreso económico en nuestro país que el que recibían los Estados Unidos. La adaptación creo que es el mayor reto”. (entrevista 1)*

El acceso a los servicios de reintegración por parte los persona migrante en retorno pretende mejorar la comunicación hacia las personas que harán uso de los mismos. Pero también requiere facilitar los requisitos que los programas tienen para ser sujeto de sus beneficios.

*“Creo que la eliminación de sistemas burocráticos para el acceso a los servicios pudiera ser el mayor reto que presentan el migrante tras su retorno. Por ejemplo, al solicitar un trámite requieran 10 requisitos y que el migrante al desconocer los requisitos no estar actualizados y no contar con este documento de solicitud se vean en la posibilidad de carecer de sus servicios y no seguir intentando tener. Creo que es algo que debemos trabajar todos en todas las entidades o los niveles de gobierno, así como para que haya mayor transparencia y que haya equidad manejo tanto de la información como de la aplicación de los recursos” (entrevista 1)*

Las necesidades especiales que pueden tener los persona migrante en retorno es otro de los temas que deben ser abordados: medicamentos que requieren en caso de que regresen con una enfermedad terminal o con una enfermedad grave, necesidades de atención psicosocial que posibiliten a las personas adaptarse a su nuevo entorno o reintegrarse. También implica atención de adultos mayores, a los que se les da tarjetas de descuento, pero tienen mayores dificultades de reintegrarse y menor disposición de empleadores para contratarlos por la edad (entrevistas 1,2 y3).

La capacidad real de respuesta, la frustración que puede provocar que los recursos no sean suficientes, se refleja en la percepción que organizaciones de sociedad civil, los persona migrante en retorno u otros actores vinculados al problema, tiene implicaciones en las percepciones sobre el trabajo que desarrollan los programas o las instituciones:

*“Las personas no ven mucho el sentido de acercarse a las oficinas de gobierno, son muy escépticas de lo que las instancias de gobierno puedan hacer por ellos” (entrevista 4).*

Otras necesidades como a la atención a migrantes que experimentaron violencia, mujeres víctimas o incluso, migrantes que deben ser incorporados en programas de rehabilitación (por vínculos con organizaciones delictivas, dependencia de drogas, etc.) son problemas que algunas pocas organizaciones no gubernamentales abordan y operan, con pocos recursos.

## **5. REFLEXIONES, LECCIONES APRENDIDAS**

La reintegración integral de persona migrante en retorno implica desafíos importantes que van desde los proyectos de inserción laboral y económica, la atención psicosocial o la respuesta a necesidades espaciales.

La magnitud del fenómeno en términos reales, limita la capacidad operativa de programas e instituciones: los recursos no son suficientes más que para atender un porcentaje de las personas que retornan y posibilidades desde documentación hasta el acceso de créditos. En ese sentido, las opiniones van en dirección de ampliar la oferta de servicios:

*“Yo opino que deberíamos de implementar más proyectos de apoyo directo a los migrantes en retorno. Por ejemplo, la certificación de habilidades y competencias que se hizo el año pasado con presupuesto estatal el cual logramos llegar a 170 migrantes en retorno y... beneficiamos e impactamos su vida en el sentido de que al darle un reconocimiento que tiene validez ante la SEP, ante la red CONOCER que es un documento expedido por ICATEP con autorización y firma del IPAM ya avala el conocimiento que tiene el migrante. No, digamos que, como una carrera técnica, pero sí como una especialidad, en la cual con ese documento muchos migrantes han logrado colocarse de mejor manera en el ámbito laboral y tanto representa un reconocimiento debido al esfuerzo y trabajo que ha hecho el migrante a lo largo de su carrera, como le puede significar el abrirse las puertas a diferentes mercados en su retorno. Yo creo que si de 170 lográramos a través de una inyección de presupuesto favorable podríamos beneficiar permanentemente a esas familias y digo un beneficio permanente porque no es lo mismo dar un apoyo de 25, 30 mil pesos para implementar un negocio que uno no sabe la factibilidad que pueda tener si a los tres años, un año, medio año, puede seguir ese negocio adelante y después requiere otra cantidad similar o que es un beneficio temporal que tiene fecha de caducidad” (entrevista 1).*

La mayoría de personas retornadas no están haciendo uso de los servicios de reintegración por diversas razones: no cuentan con información suficiente sobre estos servicios, los requisitos o la dificultad de acceso a los programas. También es determinante la limitación de recursos, que se ve afectada por los ajustes que se producen vinculadas a los cambios en la institucionalidad migratoria. Al observar las cifras de persona migrante en retorno que anualmente ingresan, con los beneficiarios de los programas se evidencia que es un porcentaje pequeño. La mayor parte del apoyo que actualmente se hace está en los servicios de atención de ingreso al país y que atienden necesidades inmediatas para los retornados.

Las personas que buscan los servicios de reintegración lo hacen con muchas expectativas, pero las limitaciones en la capacidad de respuesta a las mismas, impacta en la credibilidad en las instituciones y programas. Hay claridad de que hay mucha necesidad y es un deber de que sean atendidas con sensibilidad y un enfoque de derechos. Este puede ser el punto de partida para dimensionar y crear programas que puedan ser alternativa real para las personas y sus posibilidades de reintegración integral, también que disminuyan la opción de volver a migrar como ocurre actualmente, tal como se evidencia en las entrevistas a personas migrantes retornadas y a informantes clave.

A pesar de la disminución de migraciones y retornos hacia y desde Estados Unidos, no supone que las condiciones de país se hayan modificado sustancialmente, sino que reflejan un escenario diferente donde se busca desalentar la migración. En ese sentido, la discusión sobre el desarrollo a nivel local y territorial debe abordar las caEUs que han motivado a la migración, incluyendo nuevos elementos que influye en los entornos, tales como la violencia, el narcotráfico o el aumento de migrantes que quedan varados en la frontera norte. Las acciones para reformar el abordaje del tema migratorio que se están produciendo desde el gobierno del presidente López Obrador pueden ser una oportunidad, pero generan un espacio de incertidumbre en tanto se concreta y los impacto que tiene esa transición, como lo es la reducción de fondos o la supresión de programas.

El retorno de migrantes a sus comunidades de origen no supone el fin de un ciclo migratorio, sino que se trata de parte de una compleja realidad que vincula múltiples dimensiones de este proceso: la dimensión individual, comunitaria con las capacidades de respuesta de los Estados a las necesidades y derechos fundamentales de sus ciudadanos y ciudadanas.

En el caso de México, la estrecha relación histórica con Estados Unidos por razones geográficas crea otro tipo de vinculaciones culturales, política y económicas que deben ser parte de la discusión. Debe tenerse presente que, si bien hay una disminución de migrantes mexicanos en este período, la revisión de la historia nos puede ilustrar sobre ciclos recurrentes de aumento y disminución del fenómeno, por lo que pueden producirse nuevos ciclos en el futuro. Esto apunta a que el tema de migración y reintegración necesitan un abordaje integral que tiene como telón de fondo, las necesidades básicas y aspiracionales de las personas.

El constante flujo de ida y retorno de la migración mexicana a Estados Unidos, ha creado entornos que vinculan las comunidades de ambos países y que se han forjado por muchas décadas. En ese marco, la persona retornada, sobre todo que ha pasado muchos años fuera

de México, trae consigo la historia de su migración, las caEUAs que la impulsaron, el tiempo que estuvo fuera, lo que construyó, las vejaciones o la frustración de viajes que se concluyeron en las fronteras. Esa dimensión personal constituye el primer aspecto de un abordaje de la reintegración de tal forma que esta sea integral, atendiendo a los criterios de reintegración económica, social y cultural que impulsa OIM. Todo proceso de retorno y reintegración que busque ser sostenible, debe integrar todas esas dimensiones de la persona a la que se busca atender. Las entrevistas hechas a actores de instituciones públicas, organismos no gubernamentales y academia muestran que hay claridad de esto. Las limitaciones se encuentran en las decisiones políticas, los tiempos administrativos y recursos que se disponen para hacerlo.

Precisamente, la historia de migraciones que tiene México, le ha permitido acumular experiencia y contar con un mayor desarrollo institucional a nivel nacional y lo que es importante, a nivel de Estados, lo que favorece la atención y puede convertirse en la pieza clave del abordaje integral de los servicios de reintegración sostenible. Hay un marco migratorio y programas que están atendiendo la reinserción de personas retornadas, como ocurrió en el caso del Programa Somos mexicanos, el PAMIR o el Programa de Repatriación.

Si bien, el Estado Mexicano tiene mayores capacidades institucionales y recursos, que el resto de la región mesoamericana para impulsar la reintegración de sus personas migrantes en retorno, no debe perderse de vista que hay una importante contribución de la cooperación internacional, como la que ofrece OIM para la mejora de los procesos de recepción, el entrenamiento de funcionarios, como en el aeropuerto de Ciudad de México. De esta forma, brinda la ayuda necesaria a que las personas retornadas al ingresar a su país, pueden acceder a asistencia humanitaria inicial.

El reto de futuro depende en gran medida de las decisiones políticas del gobierno federal, pero también de las decisiones y capacidades de los gobiernos estatales y municipales, lo que puede significar cambios en las percepciones y paradigmas en la recepción, de atención básica a un proceso de reintegración sostenible con enfoque de derechos humanos. Por tanto, más complejo e implica una mayor capacidad institucional, disposición de recursos y una vinculación de los procesos de reintegración a los procesos de desarrollo territorial. Es cambiar la lógica de control de los flujos migratorios que persiste y se acrecienta con el actual contexto de políticas anti migratorios que se han asumido en Estados Unidos.

Esto supone un riesgo que debe estar presente en la discusión porque pueden condicionar las decisiones del gobierno mexicano, sobre todo por la emergencia sobre el aumento de deportaciones no solo de mexicanos, sino de centroamericanos y que demanda una atención humanitaria urgente.

De esta manera, se abre un camino que debe recorrer las experiencias de las instituciones y organizaciones, pero sobre todo las historias de vida de las persona migrante en retorno se convierten en el eje de lectura para el futuro. Existen buenas prácticas y experiencias que pueden ser consideradas exitosas como señalan las personas entrevistadas, sobre las que se puede aprender, proponer o ampliar.

## FUENTES DE CONSULTA

- Albicker, Sandra Luz, and Velasco, Laura. "Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana." *Norteamérica* 11, no. 1 (June 2016): 99–129. <https://doi.org/10.2099>.
- Alejandro, Canales, and Rojas, Martha Luz. "Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica," 29–41. Santiago, Chile: CEPAL, OIM, 2017. [https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/eclac\\_mexico\\_y\\_centroamerica\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/eclac_mexico_y_centroamerica_resumen_ejecutivo.pdf).
- Alma, Rendón Cárdenas, and Wertman Zaslav, Luis. "Reintegración Migrante: Un modelo social, económico y empático para el retorno." México: Agenda Migrante, 2018. <https://t.co/KATOV6TA6W>
- Carla, Pederzini Villarreal, Meza González, Liliana, and De la Peña Padilla, Magdalena. Emigración, tránsito y retorno en México. 1st ed. Guadalajara: ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, 2017.
- Casillas R., Rodolfo. "Notas para entender la migración: instituciones gubernamentales y política migratoria mexicanas en los albores del siglo XXI." *Migración y Desarrollo* 13, no. 24 (2015): 47–80.
- Calva Sánchez, Luis Enrique, & Alarcón Acosta, Rafael. (Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(233),2018: 43-68. <https://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.62603>
- COLEF. Informe especial: Políticas multinivel para el retorno y la (re)inserción de migrantes mexicanos y sus familias. COLEF, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019. <https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2019/04/Informe-Politiclas-Multinivel.pdf>
- Comillas, Universidad Pontificia de, and OBIMID. "Estudio: Migración y Desarrollo en Iberoamérica." Diagnóstico. Madrid: OIM, 2017. [http://segib.org/wp-content/uploads/GLOBAL-OBIMID-IOM-REPORT-2017\\_FV.pdf](http://segib.org/wp-content/uploads/GLOBAL-OBIMID-IOM-REPORT-2017_FV.pdf).
- Eduardo Fernández Guzmán. "Migración de retorno: una tipología propuesta a partir de un estudio de caso en Michoacán, México." *Ciencias Sociales y Humanidades* 4, no. 1 (2017): 14.
- "Ensayo teórico sobre la emigración de retorno. El principio del rendimiento decreciente." *Cuadernos Geográfico* 35 (2004): 103–16.
- FERNÁNDEZ GUZMÁN, Eduardo. "Revisión bibliográfica sobre la migración de retorno," June 2011, 35–68.

Gandini, Luciana, Lozano-Ascencio Fernando, and Gaspar Olvera, Selene. El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos. México: CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, 2015. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39174/ElRetornoEnelNuevoEscenariodeMigracion.pdf>.

Meza González, Liliana. “Mexicanos deportados desde Estados Unidos: Análisis desde las cifras”. *Migraciones Internacionales*. 7. 265-276, 2014.

Stephanie, MONTOYA-ORTIZ, Merari, and GONZÁLEZ-BECERRIL, Juan. “Evolución de la migración de retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014.” *papeles de migración* 21, no. 85 (September 2015): 47–78.



Impreso gracias a la contribución del: Proyecto Estudio sobre el proceso de reintegración de las personas migrantes en zonas urbanas en El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

